SECRETARIA. Santiago de Cali, enero 20 de 2021. A despacho del señor Juez, Sírvase proveer.

El Secretario,

Harold Amir Valencia Espinosa.

JUZGADO DOCE CIVIL MINICIPAL DE ORALIDAD
Cali, enero veinte (14) del año dos mil veintiuno (2021)

1.- Glosar memorial allegado al presente asunto proveniente del apoderado de la parte demandante, Póngase en conocimiento para lo que estimen pertinente.

NOTIFIQUESE
El Juez,

JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA

RAD: 2019-00769.

4.

JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL
Cali 23 DIC 2021 de
En estado No. 006 de hoy
notifiqué a las partes el auto anterior
Secretaria